



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## PROYECTO DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

### DECLARA

Expresar su beneplácito y declarar de interés Provincial el "Día del Soldado, Granadero Juan Rabuffi", homenaje que se realiza todos los años en la localidad de Castilla, Partido de Chacabuco, en conmemoración de su fallecimiento el 9 de noviembre de 1909, en Boulogne-sur-Mer, Francia.

  
MAURICIO BARRENTOS  
Diputado  
Bloque FPV - P.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

Juan Rabuffi nació el 15 de julio de 1888 en la localidad de Suipacha, Provincia de Buenos Aires.

Por el año 1909 a la edad de 20 años se hallaba cumpliendo con el servicio militar obligatorio en el Regimiento 1º de Línea Granaderos a Caballo. Regimiento éste que por un decreto de fecha 31 de octubre de 1911, pasó a denominarse "Regimiento de Granaderos a Caballo". En circunstancias de procederse a la inauguración en Boulogne-sur-Mer del monumento erigido en homenaje al General José de San Martín, el Granadero Rabuffi viaja para participar del evento, formando parte de un contingente de 120 granaderos. Todos ellos fueron rigurosamente seleccionados en virtud de sus antecedentes y comportamiento. El viaje se hace a bordo del buque "Pampa", en el cual también viajan 120 caballos con la necesaria dotación de agua y alimento para la larga travesía que duraría un mes.

En la ciudad de Boulogne-sur-Mer, en la costanera, sobre el boulevard Sainte-Beuve, se encontraba el monumento listo para ser descubierto. La fragata Sarmiento y las cañoneras Paraná y Rosario estaban amarradas en el puerto local. El acto central se realizó el 24 de octubre de 1909 y al mismo asistieron más de diez mil personas, entre ellas muchos argentinos venidos desde todos los rincones de Francia.

Inmediatamente después de la inauguración del monumento, Juan Rabuffi da muestras graves de una afección pulmonar. Luego de consultas, deciden ingresarlo al hospital "Pierre Bertrand" de Boulogne, para su atención y tratamiento. Le diagnostican neumonía, razón por la cual deciden mantenerlo internado allí.

El granadero queda al cuidado de los facultativos franceses para que, una vez recuperado de sus dolencias, mediante gestiones del embajador argentino en Francia, sea retornado a Buenos Aires.



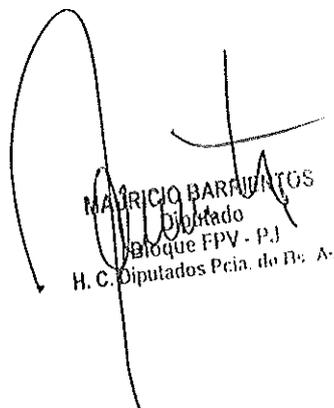
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Pero su ansiado retorno no se pudo concretar. Un segundo diagnóstico médico le indicó bronconeumonía, la cual era prácticamente mortal en razón de que en aquel entonces no existían los antibióticos. Al cabo de 20 días de internación, el 9 de noviembre de 1909, Juan Rabuffi fallece.

La triste noticia fue recibida por el escuadrón del regimiento mientras emprendía su regreso, en el puerto inglés de Southampton. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio del Este, en tumba ofrecida por la comuna de Boulogne. En la ceremonia una enorme muchedumbre le rindió emocionado tributo y acompañó sus restos. Sus restos fueron repatriados el 31 de enero de 1968.

Desde el año 2003, en cada aniversario de la muerte de Rabuffi, los miembros de la Asociación de Granaderos Reservistas de la República Argentina se hacen presentes en Castilla para brindar su homenaje al camarada fallecido. En dicha localidad, se construyó un monolito en su memoria y una calle lleva su nombre en su honor.

Por todo lo expuesto, es que considero necesario la aprobación del presente proyecto de declaración y por ende, pido a los señores legisladores que me acompañen con su voto positivo.-

  
MAURICIO BARRANTOS  
Diputado  
Bloque FPV - P.J.  
H. C. Diputados Pcia. de B. A.